

BELGRANOCORP S.A.

Guayaquil, 20 de Octubre 2014

SEÑOR.

JOSE FERNANDO ARGUELLO ARGUELLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

121.303.7.04

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BELGRANOCORP S.A.** en sesión celebra el día de hoy, resolvió designar a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y los estatutos sociales, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía BELGRANOCORP S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada el 29 de Septiembre del 2004, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 08 de Octubre del 2004.

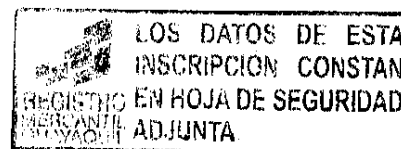
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente

Marco A. Chamba
ABG. MARCO CHAMBA CABANILLA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 20 de Octubre 2014.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **BELGRANOCORP S.A.**

Jose Fernando Arguello
JOSE FERNANDO ARGUELLO ARGUELLO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. 090745309-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.639

FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BELGRANOCORP S.A.**, a favor de **JOSE FERNANDO ARGUELLO ARGUELLO**, de fojas **44.524 a 44.526**, Registro de Nombramientos número **14.338**.

ORDEN: 52639



Guayaquil, 27 de octubre de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 DIC 2014 HORA: 11:30

receptor:

Firma: _____

Michelli